



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00304777- -UNC-ME#FA

VISTO:

El concurso CERRADO interno para cubrir un (1) cargo Nodocente, categoría 366/2 del agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el cargo de Director/ra del Área Operativa de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que en orden 31 se encuentra incorporada el Acta de Cierre de Inscripción.

Que en orden 33 se encuentra el Acta de Admisión de los-as postulantes inscriptos-as.

Que en las presentes actuaciones consta el procedimiento de sustanciación, entrevistas y estudio de antecedentes (órdenes 36 a 45).

Que la resolución RD-2023-752-E-UNC-DEC#FA aprueba el dictamen emitido por el Jurado interviniente en el concurso (orden 48).

Que habiendo sido notificada y vencidos los plazos no se ha presentado ningún tipo de impugnación(fs.50).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar por concurso de antecedentes y oposición a la Ag. RIVAS GARCÍA, Nelda Carmen - DNI N° 94.260.642 en el cargo Nodocente categoría 366/2 - Agrupamiento Administrativo - para desempeñar funciones como Directora del Área Operativa de la Facultad de Artes a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2º: Agradecer a las personas integrantes de la Junta Examinadora por los servicios prestados en esta oportunidad.

ARTÍCULO 3º: El Personal Nodocente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos y al Área Operativa. Cumplido. Girar las actuaciones al Departamento Operativo para notificar a la interesada.

jp

